

# MORFOLOGÍA DE LA CIUDAD DE NÁJERA EN LA EDAD MEDIA

FRANCISCO JAVIER GARCÍA TURZA  
(Universidad Autónoma de Madrid)

Nájera ha quedado, salvo raras y dignas excepciones<sup>1</sup>, fuera de las investigaciones centradas en el urbanismo medieval. Las razones habría que buscarlas, entre otros factores, en la inexistencia de una estructura urbanística clara, que permita integrarla fácilmente en una tipología concreta de ciudad o, lo que es lo mismo, la aparición de una agrupación aparentemente caótica de formas, fruto de la adición de múltiples añadidos, ha apartado a los especialistas del estudio sobre el núcleo urbano que nos ocupa.

Ante esta falta de estudios previos, el presente trabajo persigue, como objetivo fundamental, la reconstrucción de la morfología urbana medieval de Nájera, para lo que habrá que recurrir, inevitablemente, al análisis riguroso de todo el conjunto de circunstancias y hechos históricos que concurren en la formación y desarrollo de la villa. Pero el concepto «morfología» no deberá quedar reducido al reconocimiento y catalogación de unas formas y unas hipotéticas retículas geométricas subyacentes en la ciudad, sino que se intentará explicar, en la medida de lo posible, cada una de ellas, vinculándolas directamente a los hechos históricos que las determinaron.

La ausencia de prospecciones arqueológicas sobre la zona me obligan a abordar el urbanismo de Nájera mediante dos procedimientos fundamentales: en primer lugar, una lectura estricta de la propia ciudad tal como la encontramos en la actualidad, que nos aproxima, mediante los restos arquitectónicos y viarios, a lo que pudo ser en el pasado<sup>2</sup>; y, en segundo término, a través del análisis de los textos medievales.

En la elaboración de este estudio he utilizado una gran parte de la documentación existente sobre Nájera, en ocasiones inédita. No obstante, son múltiples los problemas derivados de estas fuentes: hay una falta casi sistemática de testimonios escritos de carácter municipal a lo largo del período estudiado, la Edad Media, e incluso los conservados, tal como era de esperar, no ofrecen un material abundante; antes bien, su contenido es, a lo sumo, referencial al tema que nos ocupa. No se conservan vestigios de actas municipales, material idóneo para este tipo de investigaciones, aunque sí contamos con una interesante documentación monástica, en su mayor parte de contenido económico; igualmente, encontramos alusiones simples en algún documento genera-

1. PASSINI, J., *Villes médiévales du Chemin de Saint Jacques de Compostelle (de Pampelune à Burgos)*. Editions Recherche sur les Civilisations, «Memoire» n.º 47. París, 1984, pp. 72-83.

2. A este respecto, quiero agradecer sinceramente la ayuda que me han prestado D. José Luis Pérez García y D. José Luis Sáenz Lerena, miembros de la asociación cultural «Amigos de la Historia Najerillense» y espléndidos conocedores de la ciudad de Nájera y de su pasado.

do por las cancellerías reales; y, por último, hay que mencionar los «libros bolseros», en los que se expresa, entre otras cosas, las cantidades en metálico invertidas en la reparación de calles, casas, murallas, etc. Por lo tanto, el estudio de esta tipología documental, en concreto para la Baja Edad Media, resulta indispensable.

Aunque soy consciente de la precariedad de noticias sobre el tema que me ocupa, paso a centrarme en el urbanismo de Nájera: en primer lugar, mediante el análisis del espacio geográfico sobre el que se asienta la villa, es decir, su soporte; a continuación, a través del conocimiento de las condiciones sociopolíticas que hicieron posible la organización urbana de Nájera; y, por último, gracias a la interpretación del esquema urbano resultante, centrando su estudio en tres aspectos fundamentales: los elementos de comunicación de la villa, las manzanas resultantes y las murallas.

## 1. EL SOPORTE

Nájera se localiza sobre un soporte estático, es decir, sobre una realidad geográfico-física. Está situada en la parte noroeste de La Rioja, al suroeste de la ciudad de Logroño (de la que dista 26,5 km.), a una altitud de 484 m. El término de Nájera ocupa el Somontano riojano, entre las orillas del Ebro al norte y las Sierras del Sistema Ibérico noroccidental al sur.

Es una zona aluvial, no de regadío intensivo, surcada por el río Najerilla (sujeto a grandes oscilaciones de caudal) y, a pesar de su escasa importancia y general desconocimiento, por los cauces artificiales del Merdancho y Molinar, ambos hoy desaparecidos.

El río Merdancho, igualmente llamado Merdánix, Merdaniel o Sórdido, aparece citado a partir de 1052<sup>3</sup>; también lo menciona el fuero<sup>4</sup>. Pasaba por el centro de Nájera, y muy bien podía servir de cloaca. Se trataba de un cauce proveniente del río Najerilla, tomado aguas arriba. Se adentraba en la ciudad por el sur y se extendía, aproximadamente, entre las casas de la calle Santiago y las de la plaza del Mercado; pasaba por el lado este del edificio dedicado hoy a Museo y se prolongaba por lo que en la actualidad es una calleja muy estrecha que nos conduce a la plaza e iglesia de San Miguel. De aquí, el cauce corría en paralelo a las calles de San Miguel y las Parras, hasta desembocar de nuevo en el río Najerilla al norte. Por su parte, el río Molinar nacía del anterior y pasaba al este de la plaza del Mercado. Desembocaba en el Najerilla junto a la actual pasarela.

La existencia de estos dos cauces, junto a su reducido tamaño, plantea problemas. Por su situación entre dos grandes farallones, las aguas de lluvia procedentes de ellos descenderían hacia el Najerilla en dirección oeste-este, en perpendicular a los conductos mencionados. Al entrar en contacto, es de suponer que provocarían zonas de inundación en el centro de la población; o bien, dada la fuerza con que descenderían las aguas, en especial por la calle de la Costanilla, verdadera torrentera, suponemos que éstas superarían en caudal al cauce Merdancho y, temporalmente, evacuaría las aguas al Najerilla, junto a la pasarela. Llegada la calma, las aguas volverían a correr de sur a norte.

3. «rivulo sordido» (CANTERA MONTENEGRO, M., *Santa María la Real de Nájera (siglos XI-XIV)*. Madrid, 1987, núm. 9).

4. «in illo riuo qui currit per mediam ciuitatem qui uocatur Merdanis» (DÍEZ DE ULZURRUN Y ORUE, C., *Los fueros de Nájera*. Logroño, 1897, p. 51).

El suelo del término de Nájera está formado por elementos gruesos, gravas y arenas, que han favorecido el cultivo de la vid y cría de ganado durante muchos siglos, así como la explotación de huertas, limitadas al contorno de la población, allí donde llegaba el agua.

A la margen izquierda del río, la ciudad de Nájera aparece resguardada por un empinado acantilado, por unos cerros de areniscas y margas denominados el Castillo (o la Mota) y Malpica, de más de 600 m. de altura. De aquí que, para algunos autores, la etimología de Nájera (NAXARA, del ar., 'lugar entre peñas') se derive de esta situación <sup>5</sup>.

Los medios de comunicación o soporte dinámico, muy rudimentarios durante la Edad Media, suponían una importancia económica, cultural, etc., enorme. En el siglo X los únicos caminos válidos eran las calzadas romanas. En Nájera hallamos dos de singular importancia. En primer lugar la vía romana de Briviesca a Zaragoza: desde Libia (la actual Herramélluri) la calzada iba a Hormilla; a partir de este punto se pierden los vestigios, pero su dirección es hacia Nájera, pudiendo afirmar que no llegaba a pasar por las mismas ruinas de Tricio, sino como un km. más al norte <sup>6</sup>. Por lo tanto, la vía de Tricio a Nájera entraría en esta localidad por el sur, mediante un puente o aprovechando algún vado; bordeando el castillo, saldría de la ciudad por lo que hoy se denomina calle de la Costanilla (fig. 1).

Por otro lado, el río Najerilla sirvió de eje de comunicaciones entre el valle del Ebro y la provincia actual de Soria, por medio de la vía romana que unía Nájera con Canales de la Sierra <sup>7</sup>.

Durante el siglo XI, los reyes propician la construcción de caminos y puentes, para favorecer las necesidades religiosas y vitalizar los intercambios comerciales. De esta forma, el Camino de Santiago, que cruza Nájera, va a ser decisivo para su desarrollo urbano. No fue el origen de la villa, pero se convierte en un eje ideológico y comercial y, en consecuencia, el verdadero estimulante del desarrollo urbano medieval de Nájera.

En resumen, Nájera, durante mucho tiempo población de frontera, se asienta sobre un soporte estático-orográfico, en vaguada hacia el río Najerilla; éste y la vía romana, que luego, con algunas variaciones importantes, se convertirá en el Camino de Santiago, conforman su soporte dinámico.

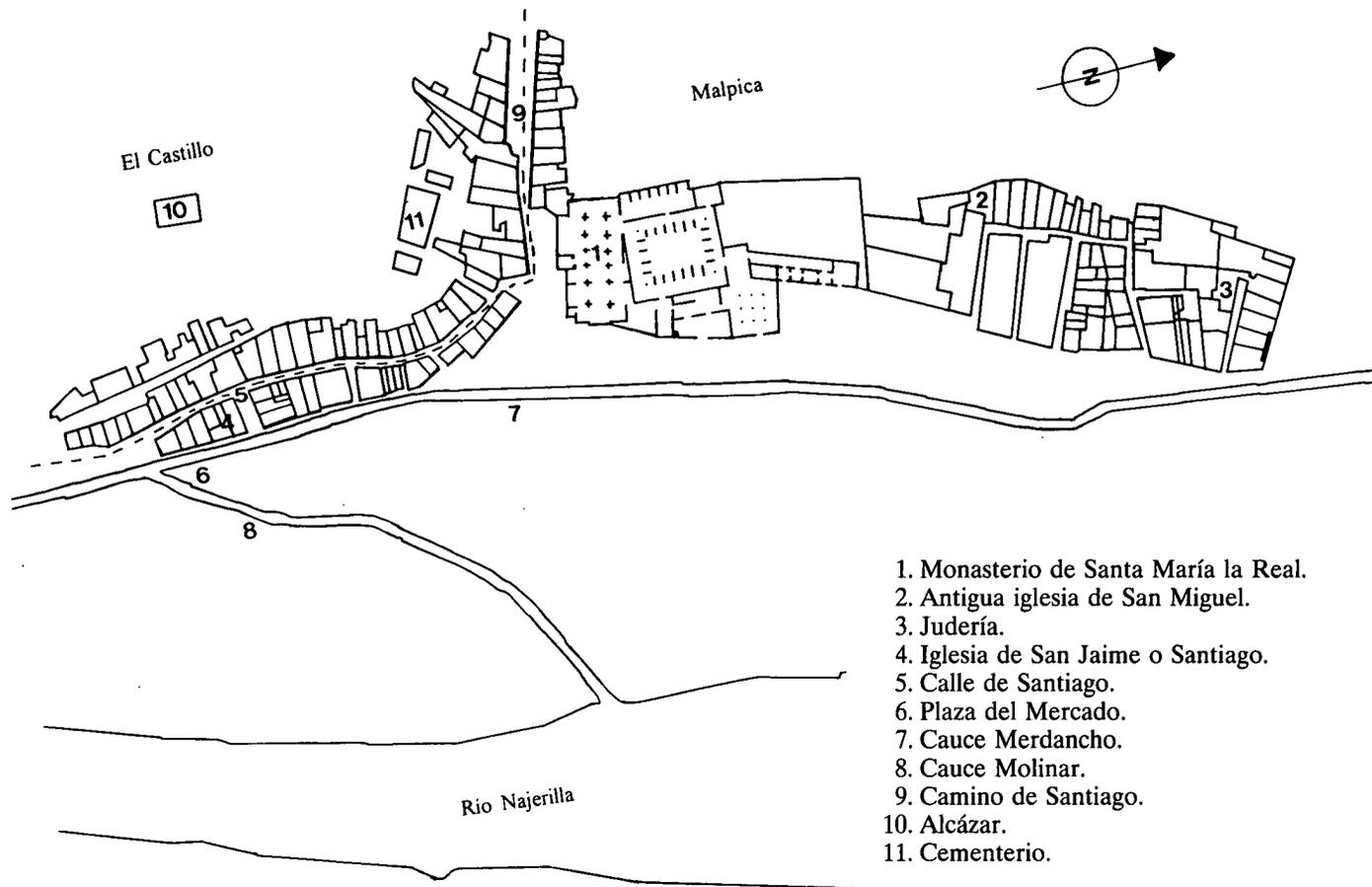
## 2. LOS ASENTAMIENTOS

Una vez conocido el soporte sobre el que surge Nájera, creo necesario estudiar el establecimiento humano, es decir, voy a acercarme al conocimiento de las condiciones sociopolíticas que hicieron posible la organización urbana de esta localidad, para pasar a continuación, a analizar la planimetría resultante.

5. GOICOECHEA, C., *Castillos de La Rioja. Notas descriptivas e históricas*. Logroño, 1949, p. 77.

6. BLÁZQUEZ Y DELGADO AGUILERA, A. y SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *Vías romanas de Briviesca a Pamplona y de Briviesca a Zaragoza*. Madrid, 1918, p. 10.

7. UBIETO ARTETA, A., *Atlas histórico. Cómo se formó España*. Valencia, 1970 (2.ª ed.), p. 23.



**Fig. 1: NÁJERA (siglo XI).**

## 2.1. Asentamiento de frontera

Durante el primer cuarto del siglo X, los cristianos recuperan La Rioja Alta<sup>8</sup>. Al norte de la región, los reinos asturleonés y pamplonés se encuentran en clara etapa de reconquista del suelo peninsular frente a los musulmanes; al este, la familia de los *Banu Qasi*, con sede en Tudela, lleva a cabo continuas correrías hacia el oeste por La Rioja. Chocan con el avance navarro por tierras próximas al río Ebro y provocan inseguridad entre los condes castellanos, que están situados cerca de La Rioja. Como solución, se establece una alianza navarro-leonesa, encabezada por los monarcas Sancho Garcés I y Ordoño II, contra los musulmanes. Así, entre 918-920, los reyes cristianos realizan un paseo militar por La Rioja; pero esta región vuelve a ser conquistada por Abd al-Rahman III. Será en 923, cuando se conquiste definitivamente Nájera y Viguera, y con ellas toda La Rioja Alta.

A partir de esta conquista, las menciones documentales al asentamiento de Nájera son constantes y hacen referencia tanto a la presencia de un castillo como a la de la propia villa. Como «castellum», Nájera está documentado desde 923 en un texto muy dudoso<sup>9</sup>. Se localiza en Cerro de la Mota, desde donde protege a la ciudad por su flanco sur y desde donde se divisa todo el valle bajo del Najerilla.

Nájera supondría uno de los principales bastiones de Al-Andalus durante el siglo IX y comienzos del siglo X, frente a la amenaza de asturianos y pamploneses<sup>10</sup>. Durante los siglos VIII y IX, sería tan solo un castillo de refugio, mientras que, a partir del avance cristiano, los musulmanes fortifican la plaza. Del mismo modo, a la caída en manos cristianas, la fortaleza de Nájera fue reconstruida por los reyes de Pamplona y Asturias, que la utilizarían contra los musulmanes, que dominaban hasta Calahorra.

Entre otras funciones, serviría de asiento a un poder político, que se extiende por una comarca de límites difícilmente precisables; como plaza de armas, albergando a guerreros o como base de avituallamiento contra los musulmanes del este; y como capital comarcal. Los reyes pamploneses aparecen reinando «in Pampilona et in Naiera» desde 931-934<sup>11</sup>.

En la cima del cerro se conservan algunos trozos de muro de sillería, pertenecientes a un recinto rectangular que tiene en su interior una cámara abovedada que podría ser un aljibe cubierto. Del ángulo sur-este de este recinto parte un largo muro que termina en una torre cilíndrica. Quedan huellas de una barrera exterior en los flancos este y sur, mientras que, en el flanco oeste, sólo se conserva el arranque. En la vertiente norte, la más vulnerable, había un profundo foso<sup>12</sup>. El castillo contaba con una iglesia en su interior, dedicada a San Vicente, de la que no quedan restos arquitectónicos, aunque sí documentales desde 1135<sup>13</sup>.

8. GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A., «La Rioja Alta en el siglo X. Un ensayo de análisis cartográfico sobre los comienzos de la ocupación y explotación cristiana del territorio», en *Príncipe de Viana*, 34. Pamplona (1973), pp. 309-335.

9. RODRÍGUEZ R. DE LAMA, I., *Colección Diplomática Medieval de la Rioja*. Logroño, II, 1976, núm. 46.

10. MOYA VALGAÑÓN, J.G., RUIZ-NAVARRO PÉREZ, J. y ARRUE UGARTE, B., *Castillos y fortalezas de La Rioja*. Logroño, 1992, p. 166.

11. SERRANO, L., *Cartulario de San Millán de la Cogolla*. Madrid, 1930, núm. 25.

12. MOYA, *Castillos*, pp. 165-166.

13. «Addimus etiam vobis et confirmamus ipsam ecclesiam sancti Vicentii, que est in ipso castello» (CANTERA, M., *Santa María la Real*, núm. 42).

Nájera también aparece documentada como «civitas» desde el año 957<sup>14</sup>, voz que podría aludir a una población comúnmente grande y con mayores preeminencias que las villas. Esta denominación iría unida a la existencia del castillo, como ocurre en Viguera<sup>15</sup>. En ella habitan los funcionarios, que desarrollarían tareas político-administrativas. Otras veces es denominada «urbe», con un significado semejante al de «civitas»<sup>16</sup>.

¿Cómo evolucionó Nájera desde el primitivo castillo durante el siglo X? El marco urbano inicial, perímetro fortificado más amplio que el del castillo, surgiría por necesidades políticas, militares y administrativas. Las trasferencias de poderes de Pamplona a Nájera se producirían en un principio, probablemente, a la propia fortaleza, lugar de residencia del rey y, más tarde, del tenente y otros señores. En este sentido, los reyes pamploneses trasladan a Nájera la dirección política del reino<sup>17</sup>, que se convierte en importante centro político, cultural y económico. En ella residirá la corte, que se mantendrá hasta finales del siglo XI<sup>18</sup>. Si a esta circunstancia añadimos que en tierras de repoblación los beneficios fiscales y jurídicos estaban, durante un tiempo, asegurados, es de suponer que los primeros pobladores gozarían de un estatuto jurídico favorable, así como de cierta garantía de paz.

Como consecuencia de lo descrito, Nájera comenzaría a conformarse como un núcleo urbano, apareciendo muy pronto las primeras menciones a iglesias exentas, fuera del acantilado. La gente desciende de las cuevas de Paso Malo, Santa Lucía, El Castillo y Malpica a la vaguada, y otros grupos numerosos se sienten atraídos desde poblaciones lejanas, cuyos habitantes se sitúan en los alrededores del castillo, en especial en su parte oeste.

Entre las construcciones citadas por los documentos, de las que no quedan restos arquitectónicos ni arqueológicos, cabe destacar, por su antigüedad, la de San Sebastián, del año 923<sup>19</sup>, y la de Santa Agadea, del 957, situada «in civitate Naiera (...), qui est sub penna inter flumen Naiera et rivulo Molinariis que vadit ad palatios de rex»<sup>20</sup>. De este texto se desprende la temprana aparición de Nájera como núcleo urbano (de donde se concluye que la organización de sus habitantes fue realmente rápida desde el momento de la conquista del castillo), siempre bajo la presencia del palacio, pero con la ausencia de barrios (la Peña o las Peñas aparece como agrupación urbana mínimamente organizada desde el siglo XI, no antes). Las calles se formarían sobre los barrancos del agua hacia el Najerilla, siguiendo la ladera, y las manzanas resultarían irregulares y simples. Pero es difícil precisar algo más: la falta de excavaciones arqueológicas nos impide

14. UBIETO ARTETA, A., *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*. Valencia, 1976, núm. 76.

15. GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A., *La Rioja Alta en el siglo X*, p. 320.

16. En 1047 se nos informa de la existencia de un «atrio Sancti Quirici, qui est fundato in urbe de Naiera» (GARCÍA TURZA, F.J., *Documentación medieval del Monasterio de Valvanera (Siglos XI a XIII)*). Zaragoza, 1989, núm. 13.

17. LACARRA, J.M., *Historia del Reino de Navarra en la Edad Media*. Pamplona, 1976, p. 87.

18. VÁZQUEZ DE PARGA, L., LACARRA, J.M. y URÍA RIU, J., *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*. Madrid, 1949, p. 155.

19. «de ecclesia Sancti Sebastiani, de parte castelli, et de alia parte de caput inferioris, et de alia parte de media Maiarresci et ex alia parte usque in montem deinde usque in Oce de Ero, ut sint propria Sancte Columbe» (CANTERA, M., *Santa María la Real*, núm. 2).

20. UBIETO, A., *San Millán*, núm. 76.

reconstruir un posible plano del primitivo núcleo; por su parte, las fuentes escritas sólo proporcionan datos incompletos.

## 2.2. Camino de Santiago

### 2.2.1. *Bajo el gobierno de los reyes navarros*

El dominio del territorio y control político de los navarros se ejerce entre 1010 y 1076, momento de prosperidad económica, que se concreta dentro del término de Nájera en varios aspectos: en la aparición de barrios, circunstancia que evidencia un claro crecimiento de población; en el aumento del número de molinos, fácilmente verificable en las documentaciones monásticas y en las continuas referencias al río Molinar, etc.; en la creación de grandes fortunas monasteriales, caso de San Millán de la Cogolla, Valvanera y Santa María de Nájera; y en la diversificación de las actividades de sus habitantes: la viticultura y el cultivo de cereal se completa con la presencia de un mercado semanal, anterior a 1052.

Sancho III el Mayor va a considerar a Nájera como su segunda corte. La presencia en la villa de un palacio real, del cual quedan varias menciones<sup>21</sup>, va a determinar que algunos autores deriven el étimo Nájera del sánscrito, con el significado de «ciudad real»<sup>22</sup>. Habría que localizarlo debajo del castillo y sobre el antiguo cementerio, en una estrecha terraza que se extiende desde el comienzo del acantilado de la Mota hasta la calle de la Costanilla, en el lugar denominado «El Alcázar». En él se encuentran vestigios de mosaicos con decoraciones muy ricas y algunos yesos, en la actualidad en el Museo de Nájera. Además, en sus alrededores aparecen restos de establecimientos humanos.

El rey navarro, al cambiar el itinerario del Camino de Santiago de Álava por Navarra, hace que atravesase la villa. Dice el *Codex Calixtinus* (1133)<sup>23</sup>, que desde Port de Cize a Compostela hay trece etapas, entre ellas «Quarta est a Stella usque ad Nageram urbem, scilicet equitibus. Quinta est a Nagera usque ad urbem que dicitur Burgos».

Otorga un fuero a sus habitantes, concesión que presenta el problema de la fijación de su texto. Dado que no conocemos el contenido foral otorgado por este monarca, hay que deducirlo a través de las confirmaciones posteriores de los reyes castellanos.

Consecuencia de todos estos factores favorables a Nájera será el aumento demográfico, que se hace tangible en la aparición de barrios ya a partir de los primeros años del siglo XI. Estas agrupaciones urbanas quizá estuviesen fundamentadas en las diferentes

21. Según el fuero (DÍEZ, C., *Los fueros*, p. 23), en caso de que los vecinos de Nájera cometiesen ciertos delitos, «non debet esse missus in carcere sed tantum in palatio regis». En 1049, García el de Nájera vende el tributo de madera que pagaban anualmente los vecinos de Villagonzalo y otras poblaciones, «ipsa materia quod portabant per vim ad palacios de Naggera» (UBIETO, A., *San Millán*, núm. 256). Con los reyes castellanos también siguió denominándose «palacio real». Así, la reina Urraca reconoce y confirma a San Millán la exención de servicios «ad palatium regale de Naggera» de que gozaban las villas de Villagonzalo, Cordobán, Terrero, Villajúniz y Ventosa (SERRANO, L., *Cartulario*, núm. 297).

22. RODRÍGUEZ, I., *Colección*, IV, núm. 6.

23. *Liber Sancti Iacobi. Codex Calixtinus*. Santiago de Compostela, 1951, IV, cap. 2.

procedencias de sus pobladores, los cuales, a su vez, se establecerían alrededor de un pequeño templo, advocación importada de su punto de partida.

El barrio de Sopeña está documentado desde 1011. Un testimonio de San Millán de la Cogolla informa de la existencia del «varrio quem dicunt de Subpenna»<sup>24</sup>. Su localización resulta muy difícil. En 1028, el rey Sancho III el Mayor dona a San Millán unas casas en Nájera, «qui sunt super pennas et sub penna, in barrio que dicunt de Subpenna»<sup>25</sup>; por el este, el barrio pudo llegar hasta el caudal del río Merdancho<sup>26</sup>. Esta agrupación podría tener como eje imaginario el espacio comprendido entre el monasterio de Santa María la Real, posterior, y el cementerio antiguo anteriormente citado.

El fijar en el espacio algunos enclaves citados en los documentos nos serviría para desvelar nuestras dudas sobre la ubicación exacta del barrio, ya que en él se encontraban dos puntos de importante referente: la Torre y la Cueva del Rey<sup>27</sup>.

Dentro del barrio se encontraban las iglesias de San Sebastián<sup>28</sup> y San Pelayo. Aquélla, a partir de 1011, sirve de hospedería a los monjes de San Millán de la Cogolla en Nájera<sup>29</sup>; y la de San Pelayo, situada, según un texto de mediados del siglo XI, «in rupe super ipsam Sanctam Mariam [la Real]»<sup>30</sup>. Esta iglesia, como otras muchas, sería simplemente un pequeño eremitorio excavado en la roca.

En 1437, el barrio todavía se denominaba Sopeña<sup>31</sup>; posteriormente, en época moderna, se modificó por «Las Peñas».

El barrio de Valcuerna, de fijación difícil, se documenta por primera vez en 1047. Este año, Galindo Cocinero y su mujer donan una viña al «atrio Sancti Quirici, qui est fundato in urbe de Naiera, in barrio qui dicitur Balquerna», iglesia que pertenecía al dominio monástico de Valvanera<sup>32</sup>.

Otra iglesia, la de San Juan Bautista, formaba parte de Valcuerna<sup>33</sup>, aunque los textos, en ocasiones, le otorgan el calificativo de barrio, quizá porque sus vecinos se congregan en el interior de la iglesia para hacer de testigos en operaciones de compra-venta de bienes<sup>34</sup>.

En 1052, entre la dotación fundacional otorgada por el rey García al monasterio de Santa María la Real, se incluye la «ecclesiam Sancti Michaelis cum sua hereditate vel

24. UBIETO, A., *San Millán*, núm. 143.

25. *Ibidem*, núm. 188.

26. En 1030, García Fortuñones vende a San Millán unas casas en Sopeña, «Sunt vero ipse in varrio de Supenna, prope S. Sebastianum et iuxta rivum que excurrit ad flumen Naiariella (SERRANO, L., *Cartulario*, núm. 102).

27. En 1062, el señor Tello Muñoz y su mujer entregan sus almas a San Millán y le donan varios bienes, entre ellos, «in Naiara, casas in loco Sub penna iuxta torre et cova de rex, cum terris, vineis et orto super casa episcopale, iuxta rivo, ab omni integritate» (UBIETO, A., *San Millán*, núm. 321).

28. «ecclesia Sancti Sabastiani (...) in varrio quem dicunt de Sub penna» (*Ibidem*, núm. 143).

29. «ubi possint ospicium propium habere» (*Idem*).

30. CANTERA, M., *Santa María la Real*, núm. 10.

31. «Item un pedazo de huerta en la villa de Nagera, do dizen Sopeña» (GARCÍA TURZA, F.J., *Documentación medieval del Monasterio de Valvanera (Siglos XIV y XV)*. Logroño, 1990, núm. 75).

32. GARCÍA TURZA, F.J., *Valvanera*, I, núms. 13, 48 y 229.

33. 1086: «Et creditur testificari huius regi ab omni concilio quod congregatur in aeglesia Sancti Iohannis Babbiste» (*Ibidem*, núm. 186).

34. «Omne concilium de barrio de Sancti Iohannis, hic testis» (*Ibidem*, núms. 13, 40, 45, etc.).

cum ipso barrio integro»<sup>35</sup>. De aquí se desprende la existencia de un nuevo barrio, el de San Miguel, que tenía su eje nuclear en la iglesia del mismo nombre. Este centro religioso estaba situado al pie de Malpica, mucho más al oeste que en la actualidad y en altitud inferior al monasterio de Santa María la Real. Cuando se levanta esta iglesia, en 1052, se testimonia que San Miguel quedaba algo más abajo: «subtus Sanctam Mariam, Sanctum Michaellem»<sup>36</sup>.

La localización originaria del barrio de las Tiendas resulta compleja, ante la confusión que se desprende de los datos aportados por los textos. En 1052, el rey García III dona a la alberguería aneja a Santa María la Real «in Naiara duos molendinos qui sunt in barrio de tiendas, ante domum sancte Marie»<sup>37</sup>. Por la existencia de molinos, deduzco que este barrio tenía que estar junto a los cauces del Merdancho o del Molinar, cerca del Najerilla, al este, acaso sobre el barrio de San Jaime o del Mercado; por otro lado, la presencia de la iglesia de Santa María es anterior a la creación del monasterio del mismo nombre. ¿No podría tratarse de la iglesia de «Sancte Marie sororum»?<sup>38</sup>. Además, lógico es pensar que coincidían en el mismo lugar las denominadas «tiendas» con el mercado, que ya existía a mediados del siglo XI.

Por otro lado, es inviable la teoría de algunos autores, que afirman que el mercado nació alrededor de Santa María la Real. El mismo año de su consagración, 1052, se entrega a la alberguería la décima parte del telonio que se cobra en el mercado de Nájera el jueves<sup>39</sup>, presencia que también recoge el fuero<sup>40</sup>.

La iglesia que centra la vida religiosa del barrio está consagrada a San Jaime. De ella tenemos noticias a partir de 1129<sup>41</sup>. Parece que dependía del prior de Santa María<sup>42</sup>.

Junto a los barrios e iglesias mencionados, localizo dos nuevos templos no sujetos a la adscripción de barrio conocido: San Pedro, desde 1044<sup>43</sup>, y Santa Cruz, ésta vinculada desde su nacimiento al monasterio de Santa María la Real. En su interior existía la Real Capilla Parroquial de Santa Cruz. Parece ser que sus capellanes se separaron del monasterio en 1230, cumpliendo un decreto del papa, circunstancia que produjo entre ambas casas graves pleitos, que se alargaron hasta el siglo XIX. Desconocemos si la

35. CANTERA, M., *Santa María la Real*, núm. 10.

36. *Idem*.

37. *Ibidem*, núm. 9.

38. *Ibidem*, núm. 10.

39. «Item similiter concedo illi illam decimam partem telonei qui acciderit in mercato in die iouis» (*Ibidem*, núm. 9). Según el fuero (DÍEZ, C., *Los fueros*, p. 39), la comunidad de Nájera no podía responder del homicidio ocurrido los jueves, día del mercado, aunque sucediese dentro de los términos de la ciudad: «Si in die Jouis (qui est mercati dies in Nagara) fuerit homo occisus uel inuentus mortuus, proinde non debet dare homicidium».

40. «Et fuerum emendi uel uendendi panem, et uinum, et carnes, uel pices, et omnia uictualia, semper posiderunt plebs de Nagara» (*Ibidem*, p. 21).

41. «tibi Santio, capellano de Sancto Iachobo de Naiera» (MARTÍN DUQUE, A.J., *Documentación medieval de Leire (Siglos IX a XII)*. Pamplona, 1983, núm. 297).

42. En 1169, el prior Raimundo reclamaba al obispo de Calahorra: «Petit insuper Nagerensis R. Prior in Nageram restitui ecclesiam sancti Petri et ecclesiam sancti Iacobi, uidetur ecclesiam sancti Iacobi vi occupasse episcopum Calagurritanum, intra urbem Nagerensem», B.A.H., t. XXVI, 1895, p. 345 (Cfr. VÁZQUEZ, L., *Las peregrinaciones*, p. 160).

43. El monarca Sancho III dota el monasterio de San Julián de Sojuela con varias villas, iglesias y tierras. Entre otras muchas, menciona: «in Naiara ecclesiam Sancti Petri cum suis domibus et cum omni hereditate» (CANTERA, M., *Santa María la Real*, núm. 7).

antigua iglesia ocupó el mismo asentamiento que la actual, edificada en 1611, entre Santa María la Real y San Miguel.

Cabría preguntarse si en torno al monasterio de Santa María la Real pudo organizarse un núcleo importante de edificios, conformando un nuevo barrio. La parquedad de los textos nos impide llevar la cuestión más lejos, pero resulta evidente el hecho de que, en la actualidad, la calle que surge desde la misma iglesia hacia el sur se denomine Santa María, en clara alusión a la advocación de la iglesia más próxima.

Nájera contó con población judía desde comienzos del siglo XI. La judería pudo estar situada, ya desde ese mismo momento, sobre el actual barrio de San Miguel, posiblemente en su margen septentrional <sup>44</sup>, donde en la actualidad se conservan algunos vestigios de su presencia, como las calles de la Judería y la Estrella. En 1153 la agrupación seguía en el mismo barrio. Cuando doña Toda dona a San Millán su palacio en Nájera, la carta indica que está situado «in barrio Sancti Micaelis, quod olim fuerat vacatum barrium iudaicum» <sup>45</sup>.

La judería estaba cercada por una muralla que la separaría del resto de la población, tal como se desprende de referencias al azor <sup>46</sup> de fuera <sup>47</sup> o al de los judíos <sup>48</sup>.

García de Nájera, hijo de Sancho III el Mayor, fue quien más se interesó por el engrandecimiento de la población y por proporcionar un cómodo alojamiento a los peregrinos.

En 1052 funda Santa María la Real, importante componente simbólico para residencia de los clérigos <sup>49</sup>. Se erige como un cabildo canonical, que debía atender el culto de la catedral, que precisamente traslada allí <sup>50</sup>. Es decir, Nájera se convierte en obispado. Se levanta «subter illo castello, latus de illa via que discurrit pro ad Sanctum Iacobo» <sup>51</sup>, en un nivel superior a la iglesia de San Miguel <sup>52</sup>.

En línea con lo que sucedía a lo largo de todo el Camino de Santiago, donde junto a un monasterio o iglesia se fundaba un hospital, el rey García funda el 18 de abril de 1052 una hospedería <sup>53</sup> para el servicio de los peregrinos, al lado de la iglesia de Santa María la Real. Apenas sabemos nada de este centro, aunque conocemos la existencia

44. 1052: «de porta lubrica ut deducit per tiendas usque ad illo rivulo sordido et per ora rivi usque pervenit ad illam casam quam comparavit regina de Galindo Moza, et alia casa de Iudas usque ad illam portam antiquam ad illo azor de illos iudeos» (*Ibidem*, 9).

45. LEDESMA RUBIO, M.L., *Cartulario de San Millán de la Cogolla (1076-1200)*. Zaragoza, 1989, núm. 392.

46. Por su parte, CANTERA ORIVE, J. (*Un Cartulario de Santa María la Real de Nájera, del año 1209*. Logroño, 1960, pp. 71-72) afirma que la voz «azor» designa la muralla que cercaba el monte del castillo.

47. «plebs de Naiara debent in illo castillo operam, et in illo azor de foras cum sua porta, et nihil aliud» (DÍEZ, C., *Los fueros*, p. 22).

48. «illo azor de illos iudeos» (CANTERA, M., *Santa María la Real*, núm. 9).

49. «honesta clericorum consisteret congregatio» (CANTERA, M., *Santa María la Real*, núm. 10).

50. CANTERA MONTENEGRO, M., «La alberguería de Santa María la Real de Nájera (siglos XI-XV)», en *Anuario de Estudios Medievales*, 13. Barcelona (1983), p. 367; sin embargo, para VÁZQUEZ, L. (*Las peregrinaciones*, p. 156), pertenecería a la regla de San Isidoro.

51. CANTERA, M., *Santa María la Real*, núm. 22.

52. «subtus Sanctam Mariam, Sanctum Michaellem» (*Ibidem*, núm. 10).

53. «domum helemosine» o «arbengaria» (*Ibidem*, núm. 9).

del hospital llamado de la «abadía», situado en la calle Mayor o del Puente<sup>54</sup>. Cabe la posibilidad de que en un principio estuviese situado junto a la iglesia de Santa María, y que, una vez entrado en servicio el puente (en la segunda mitad del siglo XI o comienzos del XII), se acercase a él para dar un servicio más rápido a los romeros que se trasladaban a Santiago de Compostela.

Cuenta Hermann König, personaje que visitó la alberguería en el siglo XV, que «allí dan de grado por amor de Dios en los hospitales, y tienes todo lo que quieres. Excepto en el hospital de Santiago, toda la gente es muy burlona. Las mujeres del hospital arman mucho ruido a los peregrinos, pero las relaciones son muy importantes»<sup>55</sup>.

Su área de influencia abarcaba casi toda la villa. Sus términos se extienden «de porta lubrica ut deducit per tiendas usque ad illo rivulo Sordido, et per ora rivi usque pervenit ad illam casam quam comparavit regina de Galindo Moza, et alia casa de Iudas usque ad illam portam antiquam ad illo azor de illos iudeos»<sup>56</sup>.

En conclusión, Nájera a mediados del siglo XI se extendía por los barrios de las Peñas, San Miguel y el Mercado, creo que sin sobrepasar hacia el este el río Merdanchó. Se trata de una aglomeración urbana de reducidas dimensiones, en donde primaba por encima de otros factores el de su capitalidad del reino de Pamplona.

Según lo visto hasta ahora y analizando el fuero, Nájera en tiempos de Sancho III era «una aldea semirural»<sup>57</sup>, de carácter cortesano. Las clases sociales «infanzones y villani» coinciden con las establecidas en el mundo rural, claramente diferenciadas por sus actividades. Sus vecinos no tienen la fuerza y la organización suficiente para formar un concejo. Sí organizan mercados y tiendas (quizá extramuros), pero su existencia afecta sólo a los productos alimenticios. Según el fuero, los habitantes de Nájera podían ejercer libremente y sin traba alguna el comercio de los artículos de primera necesidad, comprando y vendiendo el pan, el vino, las carnes y pescados y toda clase de vituallas<sup>58</sup>; pero, únicamente la exención del «portaticum» favorece las actividades de intercambio, en especial el abastecimiento local.

Los cristianos levantan infinidad de templos y monasterios, hasta el punto de que muchas veces desconocemos su verdadera importancia e, incluso, identidad. No obstante, es mucho menor la creación de componentes prácticos, como los hospitales. A la creación de Santa María la Real, la mayor parte de estos pequeños eremitorios e iglesias serán absorbidos por el monasterio y acabarán desapareciendo.

Por último, los nobles y reyes se dedican a la construcción y restauración de componentes simbólicos, como el castillo, torres y murallas; pero apenas tenemos noticias sobre la construcción de casas nobles, palacios, etc.

Por lo tanto, estaríamos ante una ciudad espontánea, típicamente medieval; en presencia de un castillo y murallas, de una cierta actividad comercial a través del mercado y tiendas, y de abundante número de iglesias.

54. MADOZ, P. (*Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Rioja. Madrid, 1851, p. 163), atribuye su fundación erróneamente a Alfonso VII. Por su parte, RODRÍGUEZ, I. (*Colección*, I, núm. 307), lo sitúa en la calle de la Cruz.

55. VÁZQUEZ, L., *Las peregrinaciones*, p. 158.

56. CANTERA, M., *Santa María la Real*, núm. 9.

57. GAUTIER DALCHÉ, J., *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (Siglos IX-XIII)*. Madrid, 1979, p. 179.

58. «Et fuerum emendi uel uendendi panem, et uinum, et carnes, uel pices, et omnia uictualia, semper posiderunt plebs de Nagara» (DÍEZ, C., *Los fueros*, p. 21).

### 2.2.2. Castellanización del territorio entre 1076 y 1180

Los reyes castellanos dejan de apoyar a Nájera en favor de Logroño, quizá por su lejanía del Ebro, precisamente en un momento en que La Rioja es un escenario continuo de golpes de mano, saqueos y dominios alternativos de castellanos, aragoneses y navarros<sup>59</sup>.

Alfonso VI ocupa Nájera el año 1076. El señor que la gobernaba en ese momento le reconoce como rey, el cual vincula la región a la monarquía castellano-leonesa, confiándola a García Ordóñez en un solo condado (Calahorra-Nájera)<sup>60</sup>. Por lo tanto, Nájera pierde su hegemonía y deja de ser cabeza de reino para convertirse en un condado, cuyo conde, García Ordóñez, no vive en Nájera sino en Grañón<sup>61</sup>.

El monarca castellano cuida la ruta de los peregrinos; construye y repara puentes, alberguerías y hospitales<sup>62</sup>.

El puente de Nájera, mencionado en el fuero<sup>63</sup>, quizá existiese en 1076, pero no sabemos cuándo se levantó. La tradición atribuye su construcción, o al menos su reparación, a San Juan de Ortega, el discípulo de Santo Domingo de la Calzada. Por lo tanto, habría que datar la obra en la primera mitad del siglo XII. La ciudad, agradecida, puso la imagen del santo en la puerta del puente<sup>64</sup>. En cualquier caso, el puente modificó la entrada a la villa de Nájera. Hasta ese momento se accedía por el sur, por el paso que llevaba al barrio de San Jaime o del Mercado; con la construcción del puente, se entrará a la villa por el este (fig. 2). El puente actual fue levantado sobre el anterior, en 1866. El primitivo tenía 7 arcos, a los que se añadió 1 más en el nuevo.

El rey funda el hospital «de los peregrinos», también llamado «de la Cadena» o «San Lázaro», que dependió del obispado de Calahorra y del monasterio de San Millán. Fue levantado por San Juan de Ortega en el siglo XI. Los peregrinos entraban por el actual barrio de San Fernando, y junto al puente encontraban este hospital, posiblemente junto a las Eras de San Lázaro<sup>65</sup>. Según Madoz<sup>66</sup>, el edificio en el siglo XIX «es de pobre aspecto y débil construcción. No contiene más que una pequeña y mal ventilada habitación: el portal del mismo sirve para la exposición pública de los que se encuentran ahogados, o muertos casual o violentamente en la jurisdicción de esta población».

Nájera contó con otro centro hospitalario, el de Nuestra Señora de la Piedad, creado en 1648, que estaba en el barrio de Santiago.

Alfonso VI confirmó el fuero de Sancho III y su hijo García el de Nájera. Al acudir el monarca a tomar posesión del reino de Nájera, promete a sus habitantes que continuarán rigiéndose por los mismos fueros que tenían de Sancho III. Para ratificar esta

59. La Rioja pertenecerá a Castilla entre 1076-1109; a Aragón, entre 1109-1135; de nuevo a Castilla, entre 1135-1162; a Navarra, entre 1162-1176; a partir de esa fecha, será definitivamente castellana.

60. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Madrid, 1960, I, pp. 78-79.

61. RODRÍGUEZ, I., *Colección*, I, p. 375.

62. VÁZQUEZ, L., *Las peregrinaciones*, p. 155.

63. «Et si aliquis homo de foris de Nagara demandauerit ad hominem de Nagara aliquam rem, non debet exire ad medianetum, nisi ad portas de illo ponte» (DÍEZ, C., *Los fueros*, p. 26).

64. VÁZQUEZ, L., *Las peregrinaciones*, p. 155; por su parte, MADDOZ, P. (*Diccionario*, p. 18) afirma que San Juan de Ortega lo construyó en 1089; tenía 9 años.

65. RODRÍGUEZ, I., *Colección*, I, p. 307.

66. *Diccionario*, p. 163.

1. Monasterio de Santa María la Real.
2. Iglesia de San Jaime o Santiago.
3. Iglesia de San Miguel.
4. Iglesia de Santa Cruz.
5. Plaza del Mercado.
6. Plaza Mayor.
7. Calle Mayor.
8. Calle Santiago.
9. Calle Costanilla o Peñas.
10. Cantarranas.
11. Puente.
12. Hospital de la Abadía.
13. Puerta Lóbrega.
14. Puerta de las Eras.
15. El Torreón.
16. Puerta del Arco.
17. Puerta del Puente.
18. Camino de Santiago.

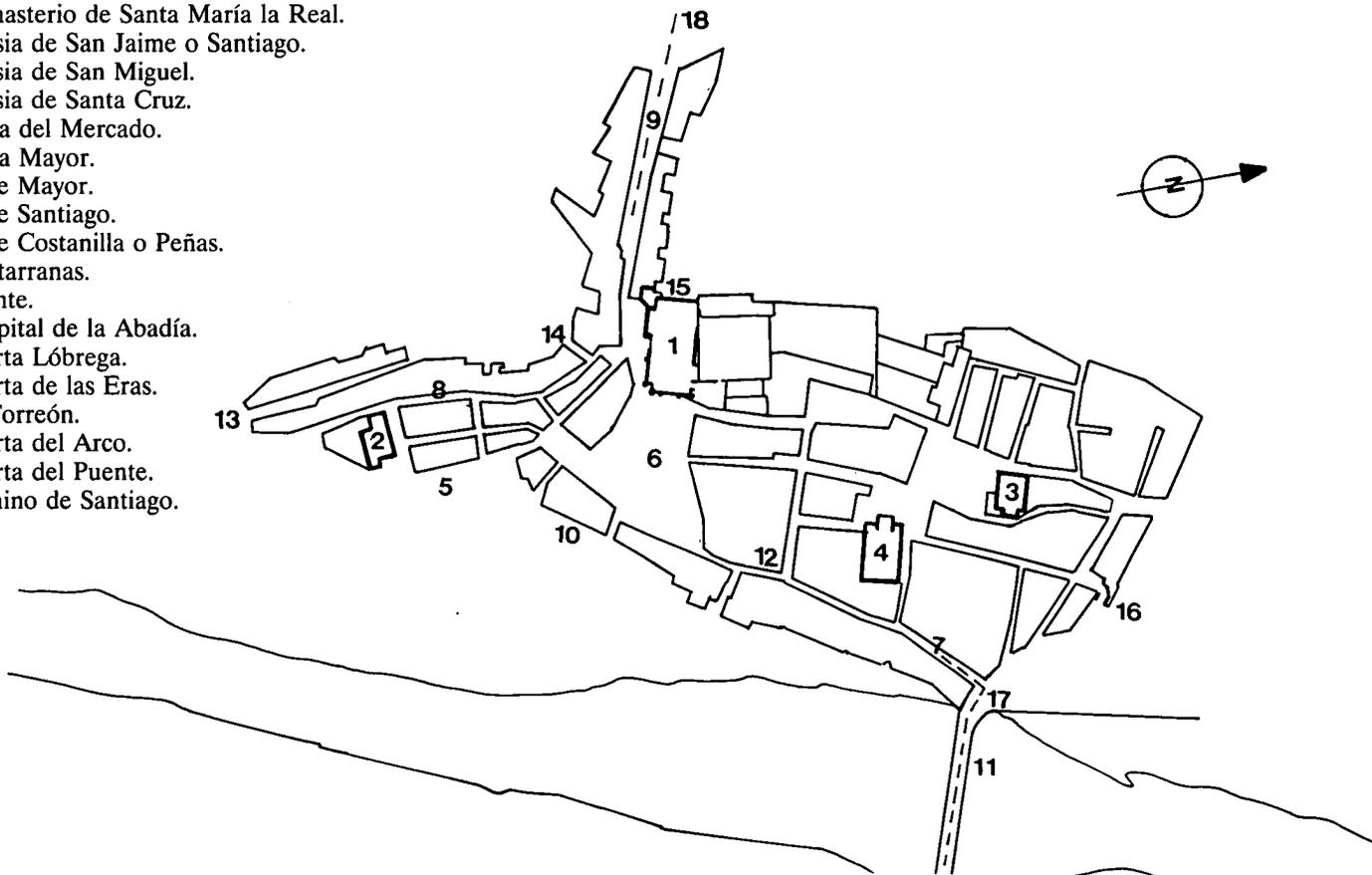


Fig. 2: NÁJERA (siglos XII-XV).

promesa, se redacta el contenido foral<sup>67</sup>, que el rey confirma. Los motivos inmediatos de esta concesión se explican fácilmente: La Rioja acababa de ser ocupada y había que captar a sus habitantes, es decir, con el fuero Alfonso VI intentaba atraerse a los vecinos de Nájera.

El contenido foral otorgado por el monarca castellano ofrece algunos aspectos propiamente urbanos<sup>68</sup>. En primer lugar, se aprecia un posible derecho de asilo; además, se concede protección a la casa de los vecinos de Nájera: éstos tienen libertad de construir en sus casas molinos, hornos, lagares, etc.<sup>69</sup>; y, por último, por la existencia de un gran alfoz, en el cual sus habitantes tienen franquicias menos amplias que los de la ciudad. Pero Nájera no llegó a ser una ciudad autónoma. El fuero de Alfonso VI no hace mención al «concilium» y apenas dice nada de la administración de la ciudad; Nájera estaba en manos de los hombres de «palatium».

El 3 de septiembre de 1079, Alfonso VI arrebató al obispo de Nájera y a su comunidad de clérigos la iglesia y la hospedería, y los entregó, con todos sus bienes, a la orden francesa de Cluny<sup>70</sup>. Las consecuencias no pudieron ser más graves, ya que la donación se hizo con resistencias. A la entrega de Santa María la Real a los cluniacenses, el obispo don Munio se retira definitivamente de la villa y empieza, a finales del siglo XI y comienzos del XII, a organizar la residencia en la antigua ciudad episcopal de Calahorra<sup>71</sup>.

Alfonso VII confirma en 1136 el fuero otorgado por sus predecesores, precisamente en su deseo de asegurarse la lealtad de sus habitantes (recordemos que, en ese mismo año, La Rioja vuelve a Castilla). Coincidiendo con su reinado, la villa evoluciona hacia un núcleo urbano comercial. En algunas de las cláusulas del fuero aparece ya la palabra «burgenses» y alusiones a los alcaldes y al «concilium». De este modo, donde antes se leía «villanus», ahora aparece «burgensis» o «vicinus», circunstancia esta que indica que estamos ante una población de artesanos y mercaderes<sup>72</sup>. Además, existe una modificación en el gobierno de la localidad: ahora el «concilium» elige cada dos años dos sayones, es decir, agentes ejecutores, y por lo tanto la ciudad adquiere una parte de autoridad frente al «palatium»<sup>73</sup>.

A mediados del siglo XII, registramos la presencia de los barrios de la Herrería y del Puente<sup>74</sup>. La construcción o reforma del puente por Alfonso VI ha dado sus frutos. Surge un nuevo barrio, el del Puente, de gran vida social y comercial al estar sobre el

67. Primera redacción por escrito, según MARTÍNEZ DÍEZ, G. («Fueros de La Rioja», en *Anuario de Historia del Derecho Español*, separata (1979), p. 349).

68. GAUTIER DALCHÉ, J., *Historia*, p. 179.

69. «Homo de Nagara in sua hereditate faciat, et edificet molendinos, furnos, torcularia aut quodcumque uoluerit sine ulla occasione» (DÍEZ, C., *Los fueros*, p. 30).

70. RODRÍGUEZ, I., *Colección*, II, núm. 36.

71. *Ibidem*, II, núms. 42, 44-48, 70 y 80.

72. Según Gautier Dalché (*Historia*, p. 183), el «vicinus» es el miembro de una comunidad firmemente cimentada.

73. CANTERA, M., *Santa María la Real*, núms. 51 y ss.

74. En 1151, Alfonso VII confirma a Santa María de Nájera las posesiones que tenían los monjes en Nájera «in barrio de Ferraria et in barrio Santi Michaelis et a porta de currali monachorum usque ad portam ecclesie, et in barrio Sancti Michaelis iuxta palatium regis, et de domibus vobis in barrio de ponte, et de iuxta portam curralis domum Ruderici et domum Garsie Muniz, et de suso domum Iohannis Sancii et domum Bernardi, que est ante molendinum Sancte Marie» (*Ibidem*, núm. 56).

Camino, quizá poblado por extranjeros llegados del norte. En su eje central, la calle Mayor unía dicho puente al barrio de Santiago y al monasterio de Santa María. Sin embargo, sobre el barrio de la Herrería desconocemos cualquier noticia, ante la total falta de testimonios escritos.

De 1175 data la primera mención sobre la iglesia de San Julián, cuando Alfonso VIII confirma a Cluny Santa María de Nájera <sup>75</sup>. Perdemos su rastro hasta 1332. En esta fecha, Teresa Almoraví, mujer de Juan Alfonso de Haro, señor de los Cameros, dona al monasterio de San Millán la iglesia de San Sebastián, próxima a San Julián de Nájera <sup>76</sup>.

Alfonso VIII todavía se intitula rey de Castilla, Nájera y Toledo <sup>77</sup>. Nájera tal vez fuese la ciudad más representativa del territorio, pero no la más importante. Poco a poco, el «reino» de Nájera de Sancho III de Castilla (1157-1158) pierde cohesión por falta de capitalidad indiscutida. Entre Nájera y Calahorra, sumidas en un grave pleito por el monasterio de Santa María, se va imponiendo Logroño por su vida económica y jurídica <sup>78</sup>.

No obstante, Alfonso VIII celebró curia en Nájera en 1185, reunión que constituía un acontecimiento <sup>79</sup>, y que acrecentó aún más su carácter de villa comercial. En 1174, Alfonso VIII, en plena campaña contra Sancho VI de Navarra para recuperar casi toda La Rioja (a excepción de Nájera y Calahorra, que no habían sido conquistadas), otorga dos privilegios a Nájera, por los que eximía de portazgo a sus vecinos: en uno de ellos, éstos no pagarían el tributo por sus cosas y mercancías en Soria, en Extremadura y en todo el reino, zonas con las que se mantenía una importante actividad ganadera <sup>80</sup>; en el otro quedaban exentos en Burgos y en toda Castilla <sup>81</sup>. En ambos casos, los lugares citados pueden indicar hacia qué puntos claves se dirigía el comercio najerino.

A finales del siglo XII, la estructura urbana de Nájera estaba prácticamente formada. Hay que esperar a finales del siglo XIV y comienzos del XV para que aparezcan síntomas de un nuevo desarrollo.

### 2.2.3. Baja Edad Media

#### A) Estabilización y crisis

Durante los siglos XIII y XIV, el silencio documental nos impide establecer una mínima visión parcial de la situación por la que atraviesa Nájera. Junto a hechos aislados, como fue la proclamación como rey de Alfonso X en 1217, se constata la crisis

75. *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Madrid, 1972, p. 1677.

76. Instituto de Estudios Riojanos, HERGUETA, caja 229; recoge *Índice Cronológico del Archivo Abacial de San Millán de la Cogolla*. «Bol. Oficial de la Prov. de San José de la Orden de Agustinos Recoletos», 28-44. Salamanca (1957-1962), núm. 967.

77. En 1169 aparece gobernando sobre Toledo, Castilla, Nájera, Extremadura y Asturias (GARCÍA TURZA, F.J., *Valvanera*, I, núm. 223).

78. GONZÁLEZ, J., *El reino de Castilla*, pp. 78-80.

79. «in anno illo in quo rex Aldefonsus in Naxerensi urbe curiam suam congregavit» (*Ibidem*, p. 239).

80. GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C. «Notas sobre la exención de portazgo en Nájera», en *I Coloquio sobre historia de La Rioja*, IX. Logroño (1982), p. 45, núm. 1.

81. *Ibidem*, p. 46, núm. 2.

general por la que pasa Santa María la Real a partir de los primeros años del siglo XIII, de la que no es ajena la propia villa de Nájera.

En 1214, Diego López de Haro, compadecido de la pobreza de los monjes del monasterio najerillense, muchos de ellos enfermos, y porque nadie se ocupaba de su cuidado, ni siquiera el prior, les dona varios bienes para atender su enfermería, su mesa y para iluminar los altares<sup>82</sup>. En 1219, era tal la pobreza en que se encontraba el monasterio, que el abad de Cluny le donó unas casas nuevas junto al atrio de Santa María, cuyo beneficio se destinaría para el vestuario de los monjes<sup>83</sup>. En 1314 toda la hacienda de Nájera estaba empeñada y el prior desesperado. En esta línea, en el siglo XIV el monasterio acaba hundiéndose en gran parte, como se demuestra en los textos siguientes: en 1310, «edificia sunt fere omnia ruinosa»; en 1392, «ecclesia est multum ruinosa quia quarta pars cecidit ad terram... Residuum ecclesie, propter antiquitatem murorum scissum est in multis locis et partibus»<sup>84</sup>.

Como ya se ha dicho, Nájera también sufre esta crisis, común a un número importante de ciudades. En general, a partir de 1280 comienzan las dificultades, causadas por desequilibrios, como la insatisfacción nobiliar, el progresivo dominio de los señores urbanos sobre los hidalgos rurales, etc. De esta manera, a partir de 1282, los conflictos conducen a las villas a formar las hermandades de Castilla<sup>85</sup>.

## B) Recuperación de Nájera

A finales del siglo XIV ya existen indicios que permiten apreciar cierta recuperación.

En primer lugar, la Corona otorga diversos títulos y privilegios. Con el fin de conseguir un mayor desarrollo de la villa, la reina doña Juana, mujer de Enrique II, concede en 1368 a Nájera dos ferias: una por San Miguel de mayo y otra por San Miguel de septiembre. En 1438, el rey Juan II reconoce a Nájera el título de ciudad y, en 1454, Enrique IV le dio el apelativo de «Muy noble» y «Muy leal»<sup>86</sup>.

Es presumible un crecimiento demográfico a partir de la segunda mitad del siglo XIV. El aumento de menciones a solares y la construcción sobre ellos evidencia a las claras la existencia de este desarrollo humano. Son constantes los contratos de arrendamiento de solares entre particulares, con la condición de que se construya en ellos una vivienda en un tiempo determinado<sup>87</sup>. En caso de incumplimiento de contrato, la parte contratante podría cerrar la puerta de la casa y tomarla; en caso de no haber puerta, se cogería la teja; si esta no existiere, se tomaría la madera y cabrias ('madero de construcción')<sup>88</sup>.

82. CANTERA, M., *Santa María la Real*, núm. 113.

83. *Ibidem*, núm. 118.

84. ULYSE, R., «Etat des monastères espagnols de l'ordre de Cluny, aux XIII-XIV siècles, d'après les actes des visites et des chapitres généraux», en *B.R.A.H.*, XX, 1892, p. 321.

85. MOYA VALGAÑÓN, J.G., «Documentos medievales del Archivo Municipal de Nájera», en *Cuadernos de Investigación. Historia*, VII. Logroño (1981), núms. 4, 5, 6, etc.

86. DE GOVANTES, A.C., *Diccionario geográfico-histórico de España. Comprende La Rioja o toda la provincia de Logroño y algunos pueblos de la de Burgos*. Madrid, 1846, p. 129.

87. CANTERA, M., *Santa María la Real*, núms. 380, 384, 414, etc.

88. *Ibidem*, núm. 411.

Este incremento demográfico también es perceptible en la evolución urbanística. Junto a la aparición, a partir de 1439, de menciones al convento de San Francisco, levantado en la margen derecha del río Najerilla<sup>89</sup>, y que resultó derruido en 1543<sup>90</sup>, encontramos alusiones a Nájera «vieja» y «nueva». En 1386, se hace una referencia a «Nájera la vieja, cerca del puente», en contraposición al «barrio nuevo»<sup>91</sup>, que quizá se corresponda con una zona intermedia entre los barrios del Puente y San Miguel, al norte de la ciudad, si bien no habría que desechar la posible existencia de un arrabal. De 1388 data otra referencia sobre la villa «vieja», cuando el monasterio de Santa María la Real arrienda a Abrahán Astiyuel, judío de Nájera, un solar en la misma ciudad<sup>92</sup>.

Si durante los siglos XIII y XIV la abadía había entrado en una grave crisis, el XV supone su recuperación como dominio monástico y su reconstrucción como disposición arquitectónica. El esplendor de su caserío e iglesia se lo debemos, sin duda, al gran esfuerzo, no falto de sacrificio, que hicieron los frailes. En 1442 se conceden indulgencias a los cristianos que donasen dinero (o 15 días de trabajo en las obras) para reparación del convento y para la terminación de las capillas inconclusas; en 1447, los monjes obtienen un privilegio de Juan II para poder pedir limosna por todos sus reinos, con el compromiso de que el monarca recibiese la cuarta parte de los beneficios; y permiten, en 1459, el enterramiento de nobles en el interior de su iglesia, a cambio de recibir ayudas económicas; la compra de ornamentos y pago de canteros y carreteros<sup>93</sup>.

Otro factor de expansión se desprende de las referencias a edificios municipales, comunes a la mayoría de las villas, como son la carnicería<sup>94</sup>, la botica<sup>95</sup>, la panadería y pescadería<sup>96</sup>, la cárcel y la casa del concejo<sup>97</sup>. Aunque esporádicamente, consta que se celebraban en Nájera corridas de toros, en un lugar habilitado para dicho espectáculo. En 1439 se construyen las barreras del corral de San Jaime para correr los toros. Se invierten en esta obra 2 cargas de cabrios y 4 libras de clavos<sup>98</sup>.

De las modificaciones arquitectónico-urbanísticas experimentadas en la ciudad durante el siglo XV conviene citar, en particular, el cambio de localización de la iglesia de San Miguel. En 1489 firman un contrato enfiteúutico, renovable cada 10 años, el prior de Santa María la Real y el párroco de San Miguel de Nájera, para edificar dicha iglesia en la huerta de San Bartolomé. Se dice en el escrito que, «por cuanto la iglesia de San Miguel está en gran peligro por la gran peña que detrás de ella esta para caer, el

89. Archivo Municipal de Nájera (en adelante, AMNájera), sig. 36, fol. 30 r.

90. RODRÍGUEZ, I., *Colección*, I, p. 307.

91. CANTERA, M., *Santa María la Real*, núm. 380.

92. *Ibidem*, núm. 384.

93. IER/HERGUETA, caja 230.

94. En 1431, se arregla la puerta y tejado (Archivo del Monasterio de Valvanera, *Libro bolsero* (sin sign.), fol. 6 r.; en adelante, AMValvanera, *LB.*). Por no tener teja, hubo que tomarla del caramanchón ('desván de la casa o lo más alto de ella') de San Pedro, de la que quedó del campanario (*Ibidem*, fol. 23 v.).

95. En 1432 se deshace esta casa por orden de los alcaldes (*Ibidem*, fol. 14 v.).

96. En la misma fecha, se derribaron las tiendas del portal donde se vendía el pan y pescado (*Ibidem*, fol. 14 v.). El tejillo fue llevado al campanario del caramanchón de San Pedro (*Ibidem*, fol. 15 r.) y la madera al trujal (situado éste en la ciudad, en la «caleja del dicho trujal», *Ibidem*, fol. 20 v.). Éste fue retejado en octubre de ese año, como consecuencia del fuego, que quebró las tejas (*Ibidem*, fol. 24 v.).

97. También en 1432, se hicieron las tapias del corral de la casa de la cárcel. El costo corrió a medias entre el concejo y el monasterio (*Ibidem*, fol. 23 r.).

98. AMNájera, sig. 36, fol. 21 v.

monasterio da para edificarla de nuevo la huerta de San Bartolomé, que esta en la misma parroquia y dentro de los muros, á sulco del rio publico [Merdancho] y de la calle, a censo perpetuo». Entre otras condiciones, se establece que los clérigos deben decir perpetuamente una misa solemne el sábado más cercano después del día de San Bartolomé, y un aniversario el mismo día del santo; tienen que construir un altar bajo la advocación de San Bartolomé, por haber estado allí su antigua iglesia; pagarán al año 3 florines de oro u 800 maravedís; la huerta no podrá ser dividida ni se podrá construir más que la iglesia cementerio y «casa de ayuntamiento»; si no se pagara el censo 2 años consecutivos, los monjes tendrían derecho a tomar la huerta y quedarse con todos los edificios <sup>99</sup>. La iglesia de San Miguel todavía pagaba en 1796, el día de San Martín, 16 reales, con la obligación de decir un aniversario anualmente <sup>100</sup>.

Pero no todo fue crecimiento demográfico y urbano durante el siglo XV. En 1438, don Diego, obispo de Calahorra, anexa las dos iglesias de Santiago de Nájera, denominadas «Sanctus Jaimes palatio regis» y «Sanctus Jaimes de barrio Mercato». Entre las razones expuestas por el prelado se cita su gran pobreza <sup>101</sup> y la falta de clérigos que las atiendan <sup>102</sup>. Hubo una iglesia de Santiago extramuros de la ciudad. En 1772, se hallaba «desolada y sita en un otero del camino que por las cuestas se va a Santo Domingo, que en lo antiguo llamaban de los peregrinos» <sup>103</sup>. A falta de ruinas, en la actualidad quedan restos de su posible cementerio a la izquierda de dicho camino.

Por último, durante el siglo XV son constantes las noticias referentes a obras de mejora en el hospital <sup>104</sup>, caminos y desplome de peñas en la Pasada Mala <sup>105</sup>. En 1439, en la reparación del «puente mayor» intervinieron 32 obreros para hacer una estacada en su parte inferior <sup>106</sup>.

### 3. ESQUEMA URBANO

A continuación, se irán definiendo las partes mejor delimitadas que forman el núcleo urbano de Nájera, tales como los elementos de comunicación, las manzanas resultantes en su interior y las murallas.

#### 3.1. Elementos de comunicación

##### 3.1.1. Redes de circulación

Dos son los conjuntos viarios, de desigual importancia, que constituyen la red de circulación. Uno proviene del puente, única vía de acceso a la villa por el este. De él

99. IER/HERGUETA, caja 230.

100. «Libro de Renta» (Monasterio de Santa María la Real, M/88, sin foliar).

101. «quae predicta ecclesiae sunt pauperes» (IER/HERGUETA, caja 230).

102. «et propter earum pauperiem non inveniuntur clerici qui illis inserviant» (*Ibidem*).

103. VÁZQUEZ, L., *Las peregrinaciones*, p. 160.

104. En 1431, se pagan a un carretero 5 maravedís por llevar 4 cantos, que estaban a la puerta de Lope Ferrero, para la Portecilla del hospital (AMValvanera, LB., fol. 5 r.).

105. AMNájera, sig. 36, fol. 11 r.

106. *Ibidem*, sign. 38, 8 v.

parten 3 vías: una, la más importante, se dirige hacia el sur; otra, hacia el oeste; la tercera, moderna, hacia el norte, a lo largo del río.

Otro conjunto es el formado por la vía Azofra-Nájera, que desciende de la colina en dulce pendiente y se divide, a la altura del monasterio de Santa María la Real, en 4 ramales estrechos. A la altura de la iglesia, la calle se ensancha y forma una pequeña placita. De ella se ramifican las calles: una, hacia la travesía de Santiago o San Jaime; una segunda, hacia la plaza del Mercado; otra se dirige a la plaza Mayor, comunicándose con la calle Mayor; una cuarta, hacia el norte, en paralelo al río Merdancho. En ésta se abren las plazas de la Cruz y de San Miguel, próximas a las iglesias del mismo nombre, pero ya reconstruidas en el siglo XVI.

Las calles resultantes, configuradas muchas veces sobre suaves curvas (determinadas por los factores geográficos), siguen una dirección determinada, llevan a algún lugar: unen las puertas del recinto amurallado entre sí y las puertas con el mercado y con la plaza mayor. Casi todas ellas van en dirección norte-sur, mientras que calles cortas y rectas, en perpendicular, unen las anteriores en dirección este-oeste.

### 3.1.2. *Las plazas*

La plaza Mayor se abre por la unión del barrio medieval de Santiago, al sur, y de los barrios del Puente y de San Miguel, al norte. Supone un punto de atracción poblacional, porque pone en comunicación los distintos barrios: es camino casi obligado para los que se dirijan hacia Santiago y, además, es ineludible su paso para llegar al mercado. Su forma irregular estaría motivada por las diferentes estructuras de los barrios sobre los que se ha formado.

La plaza del barrio de Santiago o plaza del Mercado nace en un espacio entre ríos. Es aproximadamente rectangular, de 60 por 25 m. En su lado oeste se localizan casas estrechas con 2 ó 3 niveles sobre galerías porticadas; en su lado este, encontramos unas casas construidas en la segunda mitad del siglo XX sobre otras antiguas. Este espacio fue, desde el siglo XI, el centro de la vida económica de Nájera.

### 3.1.3. *El monasterio de Santa María la Real*

El actual monasterio de Santa María la Real se eleva sobre un asiento trapezoidal, largo, que se comunica con la villa al norte, al sur y al este por las vías anteriormente mencionadas.

Desde Santa María se establece una doble función. En primer lugar, una labor de atracción social: por un lado, la catedral y posterior monasterio cluniacense de Santa María la Real, centraliza casi toda la vida religiosa y humanitaria de la villa; además fue, durante muchos años, panteón de reyes. También efectúa una labor ordenadora del espacio: por su situación, en el eje de todos los caminos; y por el gran número de pequeñas iglesias que ha ido absorbiendo, quedando reducido su número a 3. Éstas aparecen unidas casi siempre a sus correspondientes barrios, como es el caso de San Jaime, San Miguel y Santa Cruz.

En resumen, el monasterio convierte a Nájera, como ocurre en otras muchas villas, en ciudad religioso-asistencial, hacia el que converge toda la vida urbana.

### 3.2. Manzanas regulares

El plano medieval resultante está formado por manzanas regulares, entre las que sobresalen el barrio de Santiago, el de San Miguel y el del Puente.

El barrio de Santiago (fig. 3), por claro determinismo geográfico, tiene forma de huso, debido al estrechamiento producido al oeste por el terreno (que se extiende por la calle de la Costanilla) y al corte radical al sur, fruto de la existencia de los ríos Merdancho y Molinar. Sobre la antigua calzada romana Zaragoza-Briviesca se van asentando, a sus dos lados, un número indeterminado de casas; más tarde, conforme vayan llegando gentes de fuera, irán surgiendo, de forma más o menos paralela a la anterior, otras calles, hasta adquirir la forma actual y definitiva.

El barrio de San Miguel (fig. 4), especialmente regular, está firmemente delimitado en su estructura por dos accidentes geográficos claros, que son los que le van a configurar: por un lado, la montaña, a su espalda, que desciende suavemente hacia el río Najerilla, formando calles en escurrentía; por otro, la presencia del río Merdancho, paralelo al acantilado, que lleva como acompañante de su travesía la vía de comunicación entre el centro de la villa y el norte, hacia la población de Hormilleja. La suma de ambos elementos nos tiene que dar como fruto la formación de estructuras urbanas regulares. Como consecuencia de la expansión de Nájera hacia el Najerilla, se va a hacer necesario otro camino de salida de la villa, paralelo a la calle de San Miguel, que irá albergando al naciente caserío.

Según J. Passini <sup>107</sup>, la existencia en el centro de este barrio de un conjunto rectangular de 140 x 200 m., de relación 2 x 3, podría ser consecuencia de la ocupación romana. Basa esta hipótesis en los siguientes hechos: dentro de este conjunto, existen 4 callejuelas, paralelas entre ellas, con el mismo nombre: calle San Miguel, dispuestas en paralelo; con unas medidas de conjunto semejantes (cada casa tendría 17,75 m., es decir, medio ACTUS) <sup>108</sup>; su patio se correspondería hoy con la calle; y, por último, estarían ligeramente elevadas sobre el resto de la villa, argumento para una ocupación muy antigua (sus habitantes quedaban al abrigo de las inundaciones del río). A pesar de

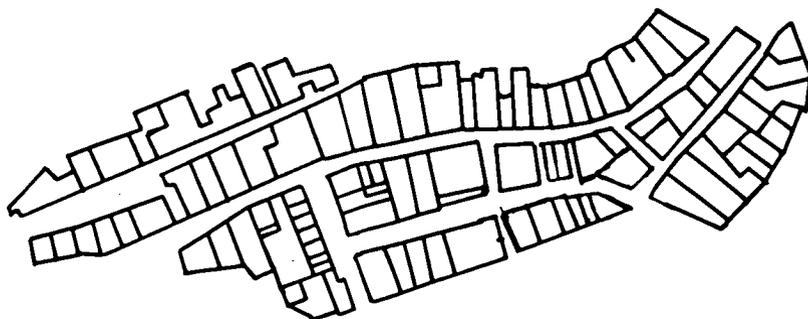


Fig. 3: Barrio de Santiago.

107. PASSINI, J., *Villes médiévales*, pp. 72-84.

108. Para Marco Terencio Varrón, *Actus quadratus*, 120 pies en cuadrado, o sea, cuadrado de 120 pies de lado. Un pie tiene 29,6 cm., por lo que un Actus tendrá 35,52 m., justo el doble de 17,75 m.



**Fig. 4: Barrio de San Miguel.**

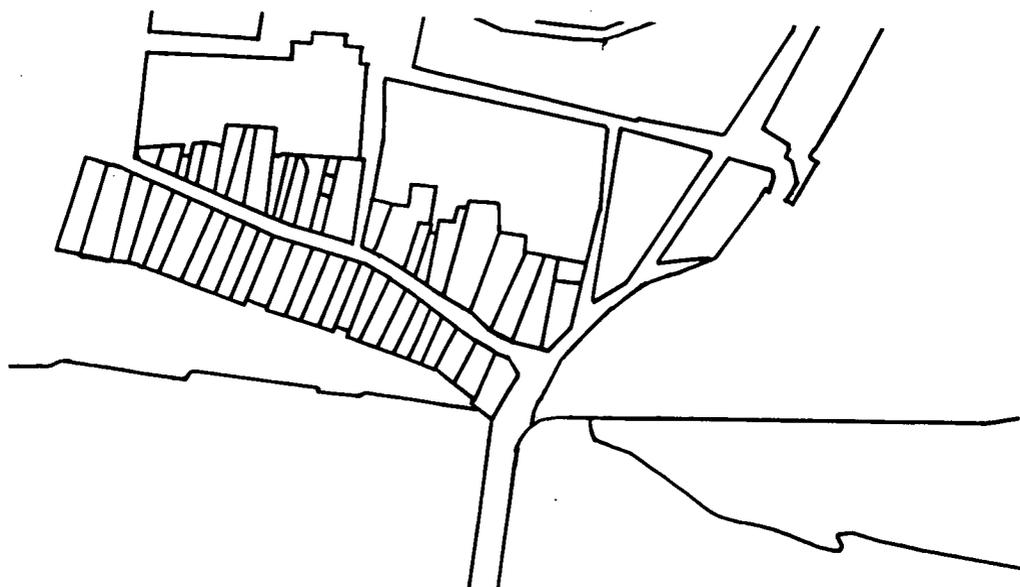
la validez de estos argumentos, sólo mediante una campaña arqueológica se podrá establecer el origen de este hábitat.

El barrio del Puente (fig. 5), de estructura lineal, nace como consecuencia de la construcción o rehabilitación del mencionado puente y en perpendicular a él, buscando, sin duda, el punto de encuentro más cercano con el Camino de Santiago, con el monasterio de Santa María y con la plaza del Mercado.

A ambos lados del camino, se van situando casas, que quedan limitadas en su crecimiento: al oeste, porque rompen la línea de expansión del barrio de San Miguel, y al este, o bien por la existencia de murallas, que limitan su expansión, o bien por la presencia del propio río Najerilla.

Para el estudio de las parcelas es inevitable recurrir al minucioso y preciso trabajo de J. Passini<sup>109</sup>. Según sus cálculos, la anchura media de las parcelas variaba entre los 4,5, 5 y 5,5 m., medidas que se correspondían con el barrio de Santiago, o los 5,5 m. del barrio de San Miguel (el conjunto del barrio, cuya fisonomía coincide con la de las casas romanas, ha sido reutilizado y ocupado por casas de 5,5 m. de anchura como media).

109. PASSINI, J., *Villes médiévales*, pp. 75-77.



**Fig. 5: Barrio del Puente.**

Por el contrario, en la zona lineal floja extramuros las parcelas miden 7 m. de ancho, señal de modernidad.

### **3.3. Elementos de diferenciación entre el mundo rural y urbano: las murallas**

La muralla, de la que quedan algunos fragmentos todavía visibles, permiten situar el perímetro probable de la ciudad medieval, a la que envolvían. Estas ruinas se ven, en especial, en la parte norte de Nájera. En la actual plaza de Queipo de Llano o de la Estrella localizamos lo que los textos denominan «puerta del Arco», puerta en paso acodillado, cubierto éste con arco apuntado al exterior y rebajado al interior. También encontramos numerosos restos de lienzos en la Travesía de la Estrella, a partir de los cuales se puede reconstruir casi en su totalidad todo el tramo septentrional amurallado.

Al oeste queda una torre cuadrada sobre el monasterio de Santa María la Real, el Torreón. Desconocemos si formaba parte de la muralla o de la protección del propio monasterio, o bien si era, como cuenta la tradición, un puente que unía los castillos de los cristianos, o de la Mota, y el de los judíos, o de Malpica.

Sí sabemos que existía muralla en Cantarranas, es decir, al este, por lo que es lógico pensar que todo el conjunto urbano paralelo al río Najerilla estuvo defendido y a la vez a salvo de las riadas.

Conocemos, aunque muy erosionadas, las cercas que limitaban al norte la Peña de Malpica. Se trata de una construcción irregular, en la que se intercala sillería muy heterogénea con cantos de río. Perdemos su rastro al oeste; por lo sinuoso del relieve,

quizá no llegó a construirse nunca. Descendería, con el terreno, hacia el camino que seguía la ruta de Santiago, sin poder delimitar a ciencia cierta su trayectoria. Ante la presencia de estos importantes restos, hay que preguntarse si estamos en presencia de un «castellum judeorum», tal como dicen las crónicas, o ante la propia judería, que pudo desplazarse al monte Malpica a finales del siglo XII, momento en el que se concedió a los judíos el castillo para su mejor defensa <sup>110</sup>.

Aun siendo arriesgada esta interpretación, es factible que los judíos habitaran simultáneamente el monte Malpica y la parte norte del barrio de San Miguel. Entre otras razones, podemos llegar a esta deducción por la abundancia de restos cerámicos y óseos encontrados en dicho monte; por la forma aplanada de su relieve, que haría posible la presencia de viviendas, de las que, por la precariedad de los materiales, no quedan vestigios; porque en Malpica se han encontrado restos de innumerables yesos decorados y parte de algunas piezas de la hanukká <sup>111</sup>, en la actualidad en el Museo de la ciudad, que podrían corresponder a la sinagoga; y, por último, porque detrás de Malpica se encuentra un término denominado El Osario, que bien podría tratarse del cementerio de los judíos. Pero todas estas sospechas no se despejarán mientras no se lleve a cabo un plan de excavaciones sistemático y serio.

Dado el carácter de la villa, hay referencias a la muralla desde 1052. En esta fecha se citan las puertas Antigua y Lóbrega, el azor de los judíos <sup>112</sup> e «illo azor de foras cum sua porta» <sup>113</sup>. Por lo tanto, los textos distinguen entre azor o murallas internas y externas: aquéllas corresponderían a los judíos; éstas, a las de la villa <sup>114</sup>. Lógico es pensar que los diversos aumentos demográficos determinarían la ampliación del casco amurallado, como también lo es el suponer que las constantes luchas entre Castilla contra Navarra y Aragón durante el siglo XII, y el enfrentamiento entre Pedro I y Enrique de Trastámara a mediados del XIV, y sus repercusiones sobre las villas, obligarían a sus vecinos a su reparación y mejora constantes. Pero, a la luz de nuestros conocimientos, resulta imposible establecer la periodización constructiva de las murallas.

A pesar de esta y otras lagunas, conocemos algunas noticias sobre los arreglos que sufrieron durante el siglo XV. La parte sureste de la ciudad, es decir, la cercana a la actual calle de Cantarranas, sufrió grandes inundaciones en la tercera década del siglo XV, producidas por los ríos Najerilla y el Molinar. Precisamente las primeras menciones

110. Sobre la importancia de la judería najerina y las afrentas que sufrieron sus ocupantes durante los siglos medievales, véanse los trabajos de CANTERA MONTENEGRO, E. (*Las juderías de la diócesis de Calahorra en la Baja Edad Media*. Logroño, 1987, pp. 446-465) y GOICOECHEA, C. (*Castillos de La Rioja. Notas descriptivas e históricas*. Logroño, 1949, pp. 77-84).

111. Fiesta judía de la Dedicación, en la que se conmemora la purificación del Templo, profanado por Antíoco Epífanés el año 165 a.C. Josefo la denomina «fiesta de las luces» (*Ant.*, 12, 323), probablemente porque se encendían luminarias para recordar el acto en que se encendió de nuevo la lámpara sagrada del templo.

112. CANTERA, M., *Santa María la Real*, núm. 9.

113. Los vecinos de Nájera no debían pagar fonsadera con destino a la conservación y reparación del foso del castillo, pero sí tenían que labrar las tierras del azor exterior en razón de señorío: «Plebs de Nagara debet in illo Castello operari in illo azor de foras cum sua porta, et nihil aliud» (DÍEZ, C., *Los fueros*, p. 22).

114. El infanzón que promovía pendencia con un vecino de Nájera de las barreras de puertas adentro de la ciudad, no le era tenido en cuenta su condición social: «Si infancion rixauerit cum homine de Nagara de barreras ad intus, non habet maiorem calumniam ipse infancion quam burgensis de Nagara nec maiorem calumniam» (*Ibidem*, p. 24).

a Cantarranas son de este momento. En 1432 llegó a Nájera un cantero del rey para evaluar los daños que sufrió la cerca del Najerilla y determinar qué torres habría que levantar de nuevo <sup>115</sup>; en agosto de ese mismo año, en su reparación participan varias cuadrillas de trabajadores, sumando un total de 160 hombres. De éstas, se citan la del Medio, la Somera, la de San Jaime, la de la Ferrería y la de Tricio <sup>116</sup>.

Las obras se llevaron a cabo de la siguiente manera: primero se abrió una cava, tras la que se levantó una estructura de madera y estacas y se terminó la labor de aguar («quitar el agua»); después, se echó cascajo a la orilla de la obra, dentro de la villa, y se pusieron cantos.

En su reparación se utilizan toda suerte de madera <sup>117</sup> y cal, procedente esta última de Val de la Pedrera, término próximo a la ciudad <sup>118</sup>; tierra y piedra, trasladada ésta desde Cenicero y desde Momediano <sup>119</sup>; y cantos, tomados del río Najerilla <sup>120</sup>, de solares abandonados <sup>121</sup> y de las Siete Cuevas <sup>122</sup>.

Para acceder a la villa, era necesario cruzar por una de las puertas de la muralla. Al norte, Nájera se abría al exterior por la puerta del Arco. Conocemos su existencia precisamenté por los numerosos arreglos anuales a los que era sometida. Hay referencias a la madera, piedra y cerraduras utilizadas en estas tareas <sup>123</sup>. Al oeste, debajo del Alcázar, la puerta de las Eras unía este núcleo con el barrio del Puente, lo que no sucede en la actualidad <sup>124</sup>. Al este, se encontraba la puerta del Puente <sup>125</sup>. De la puerta Lóbrega, que toma su nombre como alusión a su situación geográfica, junto al farallón denominado Paso Malo, tenemos noticias desde el año 1052. Estaba situada al sur, en la salida hacia Tricio por la antigua vía romana <sup>126</sup>. Por último, encontramos referencias a la puerta Antigua, cercana a la muralla de los judíos, desde mediados del siglo XI <sup>127</sup>, y a la puerta de las Carretas, desde comienzos del siglo XVI, pero desconocemos la localización de ambas <sup>128</sup>.

¿Encerraba la muralla un núcleo urbano enteramente ocupado o, por el contrario, existían zonas deshabitadas, ocupadas por huertos y molinos? La existencia de tierras de

115. AMValvanera, *LB.*, fols. 10 v. y 12 v.

116. *Ibidem*, fols. 27-29.

117. *Ibidem*, fols. 23 v. y 30 v.

118. *Ibidem*, fol. 13 r.

119. *Ibidem*, fol. 24 r.

120. *Ibidem*, fol. 27-29.

121. *Ibidem*, fol. 6 r.

122. *Ibidem*, fol. 15 v.

123. En 1431 se compró una cerraja, con su llave, en Navarrete; se reparó el berrojo («cerrojo») cuando pusieron la cerraja con clavo, chapas y alhelgas; se aseguró su estructura, para lo que se trajeron cantos, y se arregló el caño de la puerta, que estaban «tiradas las travesañas que estan en la red» (AMValvanera, *LB.*, fol. 6). Este mismo arreglo se realiza el 20 de enero de 1439 (fol. 17 r.).

124. En 1463, Bartolomé Sánchez, pellejero, y su esposa ofrecen al monasterio de Valvanera unas «casas en el barrio que van de la puente a la puerta de las Eras» (GARCÍA TURZA, F.J., *Valvanera*, II, núm. 126).

125. En 1432, un cerrajero arregla la cerraja de la puerta del Puente (AMValvanera, *LB.*, fol. 9 r.)

126. CANTERA, M., *Santa María la Real*, núm. 9.

127. *Ibidem*.

128. «Venta en que el monasterio compro a la çiudad la calle de [tras] la puerta de las Carretas y la callejuela» (AHN., Sección Clero, *Libro y memoria de las escrituras de Santa María la Real*, libro 5808, fol. 29 v.).

cultivo y complejos molineros dentro de la villa, ya desde el siglo XI, pone de manifiesto un escaso índice demográfico, que se extiende a lo largo de la Edad Media. Ante la abundancia de testimonios, sólo voy a citar algunos como ejemplo. Hacia [1067], Alfonso y Julián donan a San Quirico, «qui est (...) in urbe Nagerense, (...) orto qui est fundato iuxta ipsa eglisea Sancti Quirici»<sup>129</sup>. Del mismo modo, el fuero de Nájera dice «Et si aliquis homo pro qualicumque re escepto furto, se miserit in casa de qualicumque uicino de Nagara non debet esse incalcatus de illa guerta ad intus, et quicumque in calciauerit eum in casa de infancion, debet ducentos quinquaginta solidos»<sup>130</sup>. En 1431, se pagan a Pedro Izquierdo y a Juan de Ortega 5 maravedís y medio de jornal por construir regaderas y echar el agua por la calle de la Ferrería; y a Moxica, 8 maravedís, por hacer otra regadera en la calzada<sup>131</sup>. Por último, la iglesia de San Miguel se construyó en 1489, sobre la huerta de San Bartolomé<sup>132</sup>.

Los molinos también estaban en el interior de la villa, tal como se deduce de la denominación que se otorga al cauce Molinar y por testimonios que nos informan sobre su presencia dentro de Nájera: «los molinos que son dentro de la villa, en el río Merdenacho»<sup>133</sup>.

#### 4. CONCLUSIONES

Nájera contó con un rápido urbanismo organizado. A partir de la reconquista de la villa, se percibe la presencia de agrupaciones escasamente organizadas a lo largo de la vía romana Zaragoza-Briviesca, debajo del acantilado; en la primera mitad del siglo XI aparecen los barrios de Sopeña, Valcuerna, de las Tiendas y San Miguel, pero la población no supera el cauce del Merdancho. Durante el último cuarto del siglo XI y el XII, con la apertura del puente sobre el río Najerilla, Nájera llega hasta el río y se van ocupando los espacios vacíos del interior. A partir de este momento, la villa está formada.

A la vista de su evolución, de los análisis realizados sobre el núcleo urbano najerillense y a partir de los datos aportados por las fuentes documentales medievales, puede concluirse que Nájera, durante los siglos X y XI, bajo el gobierno navarro de La Rioja, fue un centro urbano humilde, de reducidas dimensiones, cuya importancia hay que establecerla, no tanto en su carácter comercial y artesanal, sino en su naturaleza cortesana, como capital del reino de Pamplona. Será durante el dominio de los reyes castellanos, a partir de 1076, coincidiendo también con el apogeo del Camino de Santiago, cuando Nájera adquiere un valor comercial y artesano singular, lo que se aprecia en un desarrollo urbano más amplio.

Pero el urbanismo medieval de Nájera con esta aportación no está concluido. Este trabajo, sólo ha pretendido ser una simple aproximación al tema. Es preciso continuar y ampliar el desarrollo de esta investigación. Para ello, habrá que tomar como punto de partida un estudio exhaustivo de las fuentes y, como no, como complemento de éstas, una campaña seria de excavaciones, que desentrañen las numerosas incógnitas que

129. GARCÍA TURZA, F.J., *Valvanera*, I, núm. 40.

130. DÍEZ, C., *Los fueros*, p. 59.

131. AMValvanera, *LB.*, fol. 5 r.

132. IER/HERGUETA, caja 230.

133. CANTERA, M., *Santa María la Real*, núm. 357.

sobre este tema, y otros muchos, tenemos en la actualidad. Además, es necesario llevar a cabo un estudio de las construcciones particulares y civiles, así como de la arquitectura religiosa, y realizar un análisis toponímico y antroponímico para poder establecer la correcta ubicación de los lugares citados y para conocer el origen de los grupos humanos que habitaron la villa.